

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

		FECHA:	10	03	2025
<p><i>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este documento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuerde que este informe debe ser detallado, siendo descriptivo en las actividades que se ejecutaron con alcance, impacto y números claros sobre lo anterior de haber lugar a ello, en cumplimiento al producto a entregar según el objeto del presente contrato.</li> <li>• Las Fotos, Planillas y anexos que soportan y verifican la actividad reportada deberán estar debidamente mencionados y adjuntados en carpeta digital.</li> </ul>					
<b>CAPÍTULO I : DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>					
<b>No DEL CONTRATO Y FECHA</b>	066 DEL 25 DE FEBRERO DE 2025				
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$32.000.000)				
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL				
<b>CONTRATISTA</b>	<b>DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA</b>				
<b>No. DE IDENTIFICACIÓN</b>	1.006.443.499				
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	SIETE (07) DÍAS				
<b>SUPERVISOR</b>	HÉCTOR FABIÁN MOYA HERNÁNDEZ				
<b>FECHA DE INICIO</b>	26 DE FEBRERO DE 2025				
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	26 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2025				
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>REALIZAR DOS (2) SHOWS ARTÍSTICOS DE DANZA LLANERA POR MEDIO DE LOS CUALES SE VISIBILICE EL POTENCIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE YOPAL, SE PROMOCIONE COMO DESTINO TURÍSTICO Y SE POSICIONE LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZÓN LLANERO" CON LA PUESTA EN ESCENA EN DOS (2) ESPACIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</b>				

**2. CAPÍTULO II: ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

**ACTIVIDAD No 1:**

Garantice la realización de dos (2) shows artísticos y culturales a todo costo, en la modalidad de danza llanera tradicional y académica de acuerdo con la siguiente descripción:

Show Artístico denominado "YOPAL ES JOROPO" del reconocido director artístico de danza DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA, como su nombre lo indica es la representación artística de la unión del territorio con la cultura como un eje articulador del turismo, consta de baile en la modalidad de danza llanera tradicional y académica de corte vanguardista donde contrasta con el baile criollo o tradicional, es ejecutado por cuatro (4) parejas de baile (ocho (8) artistas, bailarines o bailadores locales) con experiencia de mínimo dos (2) años de recorrido artístico local.

El Show está compuesto por dos (2) piezas, cada una de ocho (8) minutos, para un total de dieciséis (16) minutos en escena.

**Pieza No. 1:**

Se baila en modalidad de Danza llanera tradicional, la puesta en escena tiene una duración de ocho minutos (8) minutos aproximadamente. Se realizará la interpretación de los ritmos de pasaje y joropo con pista musical conformada por los instrumentos de arpa, cuatro, maracas y bajo, Las mujeres usarán vestido tipo tradicional en tonos cálidos y flores, los hombres usarán pantalón oscuro con camisa blanca, negra o color pastel en tonalidad con el vestido de la mujer, cotizas en hilo y sombrero. Esta pieza goza de una puesta en escena de figuras, zapateos y escubillaos de género tradicional donde la interacción de las parejas en vueltas y figuras reflejan el proceso de evolución del baile del joropo en la modalidad de criollo, con figuras como la pechicola, el botalón y valseos suaves mostrando la esencia que aún perdura en la memoria colectiva de la cultura llanera, esta pieza es además la base para las transformaciones del joropo que se presentarán en la siguiente pieza.

**Pieza No. 2:**

Se baila en modalidad de Danza llanera académica de corte vanguardista con pista musical conformada por los instrumentos de arpa, cuatro, maracas y bajo, la puesta en escena tiene una duración de ocho minutos (8) minutos aproximadamente. Se realizará la interpretación del baile "Guafa" que hace honor al nombre que se ha dado al baile llanero cuando se toca en joropo recio, este goza de una puesta en escena de figuras, zapateos y escubillaos de género académico donde la interacción de las parejas en vueltas y figuras reflejan el proceso de evolución del baile del joropo en las épocas actuales, luego se baila un montaje donde las mujeres realizan encuentros de escubillaos que refleja la esencia del baile del joropo, ese que inicia con su configuración con lo individual de la pareja, y que se ha querido poner en escena como un recordatorio de la base del baile llanero, luego continua como una escénica de danza donde se individualizan a los bailadores y bailadoras, demostrando su destreza a la hora de la ejecución de elementos de la danza de espectáculo un poco más vanguardista, con arreglos musicales de registros musicales exclusivos para este montaje. Las mujeres usarán vestido tipo fantasía de colores vistosos con arandelas, tull y randas, los hombres usarán Lliqui Lliqui en conjunto de pantalón y casaca, cotizas en cuero y sombrero. Esta pieza goza de una puesta en escena de valseos, figuras rápidas, vueltas continuas, movimientos corporales y expresiones faciales de impacto.

De acuerdo con lo anterior, el contratista deberá garantizar la puesta en escena en dos (2) espacios urbanos de la ciudad de Bogotá D.C. así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Realizar una presentación artística y cultural en la modalidad de danza llanera tradicional y académica en el Salón Senado del Congreso de la República en la ciudad de Bogotá D.C.  La puesta en escena deberá ser interpretada por mínimo (4) parejas de baile (ocho (8) artistas, bailarines o bailadores locales) con experiencia de mínimo dos (2) años de recorrido artístico local y deberá tener una duración de mínimo dieciséis (16)	Presentación	1

	<p>minutos aproximadamente en escenario donde se pueda reconocer y testificar visual y rítmicamente el baile llanero.</p> <p>La presentación artística incluye todos los costos derivados del traslado desde y hacia el lugar de origen, desplazamientos dentro de la ciudad, alimentación, alojamiento, hidratación, refrigerios, pista musical, amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos, vestuario y elementos necesarios para la interpretación, gastos de legalización, impuestos, descuentos y demás costos directos e indirectos para garantizar la presentación del show en el escenario dispuesto para tal fin.</p>		
<p>1.2</p>	<p>Realizar una presentación artística y cultural en la modalidad de danza llanera tradicional y académica en el Centro Comercial El Edén en la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>La puesta en escena deberá ser interpretada por mínimo (4) parejas de baile (ocho (8) artistas, bailarines o bailadores locales) con experiencia de mínimo dos (2) años de recorrido artístico local y deberá tener una duración de mínimo dieciséis (16) minutos aproximadamente en escenario donde se pueda reconocer y testificar visual y rítmicamente el baile llanero.</p> <p>La presentación artística incluye todos los costos derivados del traslado desde y hacia el lugar de origen, desplazamientos dentro de la ciudad, alimentación, alojamiento, hidratación, refrigerios, pista musical, amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos, vestuario y elementos necesarios para la interpretación, gastos de legalización, impuestos, descuentos y demás costos directos e indirectos para garantizar la presentación del show en el escenario dispuesto para tal fin.</p>	<p>Presentación</p>	<p>1</p>

### EJECUCIÓN:

Dando cumplimiento a la actividad contractual y de acuerdo con la solicitud del Supervisor Héctor Fabián Moya Hernández, realicé la presentación de dos (2) shows artísticos de danza llanera de la obra denominada "YOPAL ES JOROPO", mi experiencia y trayectoria de más de 5 años como director de danza DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA, me permiten llevar a cabo este tipo de presentaciones.

El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C., realicé la puesta en escena No. 1 del show artístico de la danza llanera tradicional y académica para visibilizar el potencial turístico y cultural de

Yopal, promocionar como destino turístico y posicionar la marca ciudad "YOPAL CORAZÓN LLANERO"

El Show de danza llanera de la obra "YOPAL ES JOROPO" inició con la puesta en escena de la Pieza No. 1, se bailó de la muestra artística de danza tradicional interpretada por mínimo (4) parejas de baile (ocho (8) artistas, bailarines o bailadores locales) con experiencia de mínimo dos (2) años de recorrido artístico local y deberá tener una duración de mínimo dieciséis (16) minutos aproximadamente en escenario donde se pueda reconocer y testificar visual y rítmicamente el baile llanero.

**Ver Anexo 1. Show de baile Criollo.**

#### RELACIÓN DE ANEXOS

**Anexo 1.** Registro fotográfico de 10 fotografías del 27/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "YOPAL ES JOROPO" Pieza No. 1 Baile Criollo en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: [https://docs.google.com/document/d/1k75ovn5ohONyrl3Ten6f7LV1sSMpDRId/edit?usp=drive\\_link&oid=100854196193270164499&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1k75ovn5ohONyrl3Ten6f7LV1sSMpDRId/edit?usp=drive_link&oid=100854196193270164499&rtpof=true&sd=true), versión digital en medio magnético USB.

#### **ACTIVIDAD No 2:**

Garantizar la puesta en escena de ocho (8) artistas, bailarines o bailadores locales) en los sitios indicados para la realización de los Shows artísticos en la ciudad de Bogotá D.C. y el traslado de los mismos desde y hacia el lugar de origen, los desplazamientos dentro de la ciudad de Bogotá D.C., el alojamiento, la alimentación, hidratación, refrigerios, vestuario, pistas musicales y demás elementos necesarios para la presentación artística y cultural.

#### **EJECUCIÓN:**

Dando cumplimiento a la actividad contractual N.2. garanticé la puesta en escena de ocho (8) artistas (bailarines y bailadores locales) con la presentación de dos (2) shows artísticos de danza llanera de la obra denominada "YOPAL ES JOROPO", mi experiencia y trayectoria de más de 5 años como director de danza DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA, me permiten llevar a cabo este tipo de presentaciones.

El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el en el Centro Comercial EDEN, en la ciudad de Bogotá D.C., realicé las dos puestas en escena del show artístico de la danza llanera tradicional y académica para visibilizar el potencial turístico y cultural de Yopal, promocionar como destino turístico y posicionar la marca ciudad "YOPAL CORAZÓN LLANERO"

El Show de danza llanera de la obra "YOPAL ES JOROPO" inició con la puesta en escena donde se bailaron las dos piezas de danza espectáculo y tradicional interpretadas por mínimo (4) parejas de baile (ocho (8) artistas, bailarines o bailadores locales) con experiencia de mínimo dos (2) años de recorrido artístico local y deberá tener una

duración de mínimo dieciséis (16) minutos aproximadamente en escenario donde se pueda reconocer y testificar visual y rítmicamente el baile llanero

- Ver Anexo 2.1 Fotografías de show de corte académico**  
**2.2. Fotografías de show de corte criollo**

RELACIÓN DE ANEXOS	
<b>Anexo 2.1</b>	Registro de 10 fotografías 28/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "Yopal es Joropo" Pieza No. 2 Baile Espectaculo en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <a href="https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a> , versión digital en medio magnético USB.
<b>Anexo 2.2</b>	Registro de 10 fotografías 28/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "Yopal es Joropo" Pieza No. 1 Baile criollo en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <a href="https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a> , versión digital en medio magnético USB

**ACTIVIDAD No 3:**

Garantizar la amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas de acuerdo con las siguientes especificaciones:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Consola digital de 24 canales
2	Cabinas de sonido de 128 dB SPL Máx, amplificación de dos vías y 1400W, altavoz de bajos de 12", alta potencia, bobina de 2,5".
1	Monitor o cabina sonido retorno
1	Caja de accesorios que contenga cables de poder, extensiones de luz, cables de audio, multitomas, cajas de paso de audio y estabilizador de energía.
1	Micrófono inalámbrico
2	Bases de micrófono
1	Dispositivo portátil (Tableta o Computador Portátil) con sistema operativo IOs o Android para monitorear el sonido.

**EJECUCIÓN:**

Dando cumplimiento a la actividad contractual N.3. Durante todo el plazo contractual y desde el día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el en el Centro Comercial EDEN, en la ciudad de Bogotá D.C., se garantiza la aplicación del uso del sonido y demás elemento o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas.

**Ver Anexo 3. Fotografías equipo de amplificación de sonido**

**RELACIÓN DE ANEXOS**

**Anexo 3.** Registro seis (6) fotografías 28/02/2025 amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: [https://docs.google.com/document/d/1-jG1NqCF0r4E-gp9kA1L6hlgQZkGcf4W/edit?usp=drive\\_link&oid=100854196193270164499&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-jG1NqCF0r4E-gp9kA1L6hlgQZkGcf4W/edit?usp=drive_link&oid=100854196193270164499&rtpof=true&sd=true), versión digital en medio magnético USB.

**ACTIVIDAD No 4:**

Reunir el registro fotográfico y de video de los Shows Artísticos así:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Mínimo 10	Fotografías del Show Artístico No. 1 por medio de las cuales se evidencie la puesta en escena.
Mínimo 5	Fotografías por medio de las cuales se evidencien los espectadores del Show Artístico No. 1
Mínimo 1	Video de mínimo diez (10) minutos donde se incluyan las partes del Show
Mínimo 10	Fotografías del Show Artístico No. 2 por medio de las cuales se evidencie la puesta en escena.
Mínimo 5	Fotografías por medio de las cuales se evidencien los espectadores del Show Artístico No. 2
Mínimo 1	Video de mínimo diez (10) minutos donde se incluyan las partes del Show

**EJECUCIÓN:**

Dando cumplimiento a la actividad contractual No. 4 organice las evidencias fotográficas y audiovisuales con los siguientes anexos:

Anexo 1: Contiene el registro fotográfico de 10 fotografías del 27/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "YOPAL ES JOROPO" Pieza No. 1 Baile Criollo, realizado en el congreso de la republica.

Aenexo 2.1: Contiene el registro de 10 fotografías 28/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "Yopal es Joropo" Pieza No. 2 Baile Espectaculo, realizado en el centro comercial el EDEN.

Anexo 2.2 Contiene el registro de 10 fotografías 28/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "Yopal es Joropo" Pieza No. 1 Baile criollo, realizado en el centro comercial el EDEN.

Anexo 3. Contiene el registro seis (6) fotografías 28/02/2025 amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas.

Anexo 4. *Contiene el registro de dos (2) Video correspondientes a las actividades.*

**Ver Anexo: Estos corresponden a los anexos 1,2, 3 y 4**

<b>RELACIÓN DE ANEXOS</b>
<p><b>Anexo 1.</b> Registro fotográfico de 10 fotografías del 27/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "YOPAL ES JOROPO" Pieza No. 1 Baile Criollo en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <a href="https://docs.google.com/document/d/1k75ovn5ohONyrl3Ten6f7LV1sSMpDRId/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1k75ovn5ohONyrl3Ten6f7LV1sSMpDRId/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>, versión digital en medio magnético USB.</p>
<p><b>Anexo 2.1</b> Registro de 10 fotografías 28/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "Yopal es Joropo" Pieza No. 2 Baile Espectaculo en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <a href="https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>, versión digital en medio magnético USB.</p>
<p><b>Anexo 2.2</b> Registro de 10 fotografías 28/03/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "Yopal es Joropo" Pieza No. 1 Baile criollo en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <a href="https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1ocbEhDa6e-oyTI68DF7n2x5ogrKxXn5c/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>, versión digital en medio magnético USB</p>
<p><b>Anexo 3.</b> Registro seis (6) fotografías 28/02/2025 amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas en medio físico adjunto al Informe de Actividades, en archivo PDF ubicado en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <a href="https://docs.google.com/document/d/1-jG1NgCF0r4E-gp9kA1L6hlgQZkGcf4W/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1-jG1NgCF0r4E-gp9kA1L6hlgQZkGcf4W/edit?usp=drive_link&amp;oid=100854196193270164499&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>, versión digital en medio magnético USB.</p>
<p><b>Anexo 4.</b> Dos (2) Video correspondientes a las actividades</p>

**DECLARACIÓN:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

**OBSERVACIONES Y/O ANEXOS**

ANEXO PLANILLA DE PAGO NO. **4594009601** DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO CON PAGO DEL 03/05/2025 Y PLANILLA NO. **4594686695** DE 10 DE 04 DÍAS DE MARZO CON

		PAGO DEL 10 DE MARZO 2025 (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES).	
 <b>FIRMA</b> DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA Nit. 1.006.443.499-5			
<b>SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO</b>			
La supervisión certifica que se ha realizado revisión integral y aprobación de la información y soportes reportados en el presente informe.			
 <b>VoBo</b>	 <b>FIRMA DEL SUPERVISOR DEL</b>		
<b>NOMBRE:</b> JULIAN LEANDRO FIGUEREDO	<b>NOMBRE:</b> HÉCTOR	<b>FABIÁN</b>	<b>MOYA</b>
<b>CARGO:</b> Profesional contratado CPSP 053-2025 Subdirección de Turismo	<b>CARGO:</b> Subdirector de Turismo.		

**Actividad 1**  
**Anexo 1.1**

Registro fotográfico 27/09/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "YOPAL ES JORPO" Pieza No. 1 Baile Criollo



Ilustración 1 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.



Ilustración 2 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.



**Ilustración 3 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 4 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 5 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 6 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 7 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 8 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 10 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 9 Anexo 1.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 pm en el Congreso ubicado en la Carrera 7 No. 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.**

## Actividad 2

### Anexo 2.1

Registro fotográfico 28/09/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "YOPAL ES JORPO" Pieza No. 1 Baile espectáculo Centro Comercial el EDEN de Bogota



Ilustración 1 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.



Ilustración 2 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.



**Ilustración 3 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 4 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 6 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 5 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 7 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 8 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 9, Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 10 Anexo 2.1. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile espectáculo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**

**Anexo 2.2**

Registro fotográfico 28/09/2025 Show artístico de danza llanera de la obra "YOPAL ES JORPO" Pieza No. 1 Baile criollo Centro Comercial el EDEN de Bogota



Ilustración 12 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.



Ilustración 11 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.



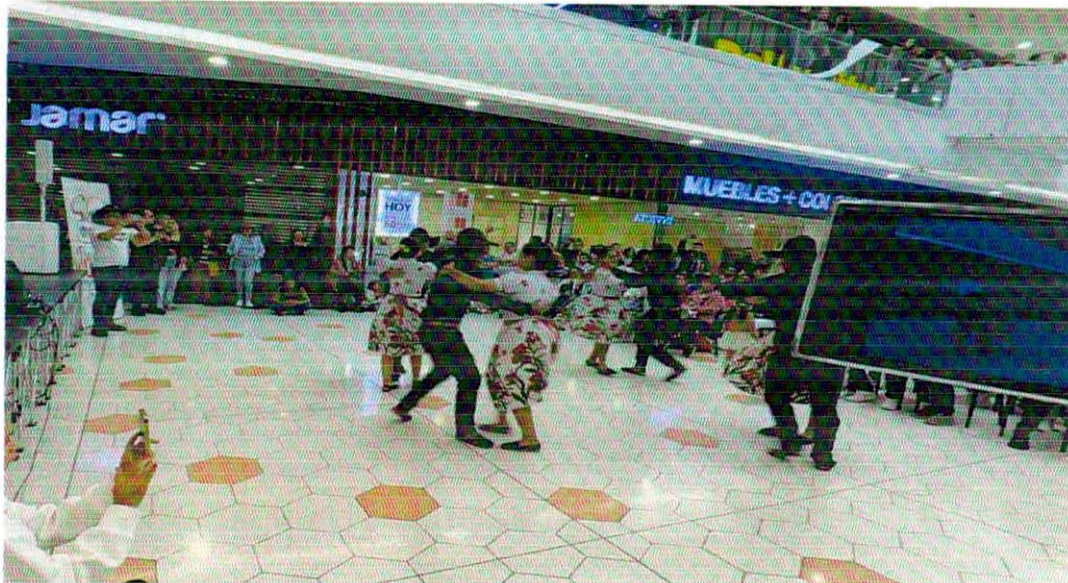
**Ilustración 14 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 13 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 15 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 16 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 17 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 18 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 20 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**



**Ilustración 19 Anexo 2.2. Show artístico de danza llanera de la obra OPAL ES JOROPO baile criollo, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.**

### Actividad 3

#### Anexo 3.1

Registro fotográfico 28/09/2025 amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas

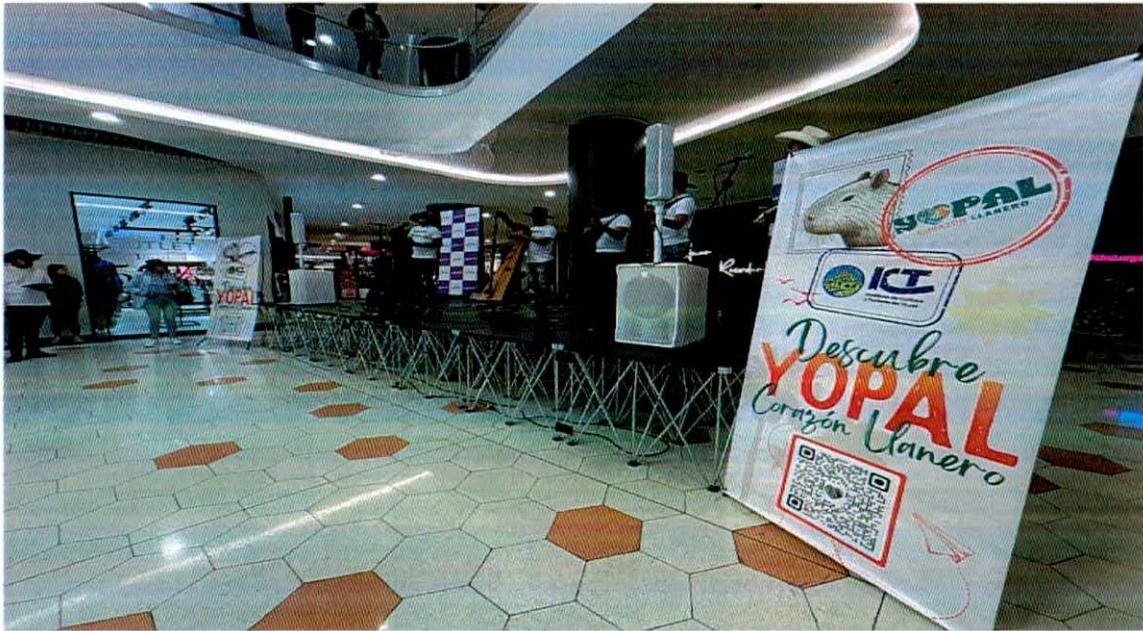


Ilustración 1 Anexo 3.1. amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C.



Ilustración 2 Anexo 3.1. amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C



**Ilustración 4 Anexo 3.1. amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C**



**Ilustración 3 Anexo 3.1. amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C**



**Ilustración 6 Anexo 3.1. amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C**



**Ilustración 5 Anexo 3.1. amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cien (100) personas, El día 28 de febrero de 2025 a las 5:00 pm en el Centro Comercial EDEN ubicado en la en la ciudad de Bogotá D.C**

# LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA

## CERTIFICA

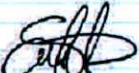
Que el señor **DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.006.443.499 Expedida en Yopal, celebro el contrato de prestación de servicios Artísticos No 066-2025 con el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL, cuyo objeto y actividad son artísticas, por lo cual incurrió en costos y gastos derivados para la ejecución de esta actividad así:

VALOR DEL CTO N° 066-2025	32.000.000
<b>GASTOS DEL SERVICIO</b>	
Valor a aplicar la presuncion de costos	32.000.000
Porcentaje de costos según el esquema de presuncion conforme a la Resolución 209 de 2020 y el decreto 1601 de 2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Proteccion Social - UGPP Sección CIU “: <b>Actividades artísticas</b>	65.5%
Presuncion del Costo aplicando el 65.5%	\$20.960.000
Presuncion Utilidad	11.040.000
<b>IBC</b>	<b>4.416.000</b>

El ingreso para cotización de seguridad social es de ONCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.040.000), quedando su IBC en \$4.416.000,00 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZSISEIS MIL PESOS M/CTE, equivalente al 40% de la utilidad, la planilla de seguridad social queda de la siguiente manera:

En constancia se firma el día 04 de Marzo del año 2025.

Atentamente,

  
ESTHER CASTILLEJO DURAN  
Cédula 1.118.534.949 de Yopal  
T.P. 193224-T  
Celular 3124399143

**Cedula de Ciudadanía**  
**Tarjeta Profesional**  
**Certificado de Antecedentes actualizado**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9715B E 7 D 7 2 F 0 F 2 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTHER SALIME CASTILLEJO DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1118534949 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 193224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTE LOS TRIBUNALES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los **03** días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

*Sandra Milena Bannos Pulido*  
SANDRA MILENA BANNOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web: [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

193224-T

ESTHER SALIME CASTILLEJO DURAN  
C.D. 193224-T  
REG. INSCRIPCION 1999  
FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOGOTA


JOSE ORLANDO RIVERA SUAREZ



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 644-6430 e directamente a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 15 No. 97-98 Of. 301 en Bogotá D.C.




REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

1.118.534.949

CASTILLEJO DURAN  
ESTHER SALIME

*Esther Castillejo*



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1987

PALITAS (CEBAU)

LUGAR DE NACIMIENTO 1.62 A+ F

ESTATURA 17-MAY-2006 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INSTITUCION NACIONAL DE IDENTIFICACION




PARQUIN 701407647-1118534949-20057830 0000700430 00 193224T

LIBRADO POR: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

REPUBLICA DE COLOMBIA

NÚMERO **1.006.443.499**

**GERARDINO VIÑA**  
 APELLIDOS

**DIEGO LIBARDO**  
 NOMBRES

  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-2001**

**AGUAZUL**  
**(CASANARE)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**17-JUN-2019 YOPAL**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



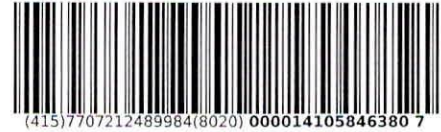
P-4600100-01092641-M-1006443499-20190812 0067284044A 1 51324347

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058463807



(415)7707212489984(8020) 000014105846380 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 6 4 4 3 4 9 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 6 4 4 3 4 9 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

GERARDINO

32. Segundo apellido

VIÑA

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

INBARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 108 CA 19 CD LA BENDICION

42. Correo electrónico

diegolibar2011@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 9 9 1 4 5 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

9 0 0 7

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 1 6

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 3 0 6

50. Código

5 9 1 1 8 2 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

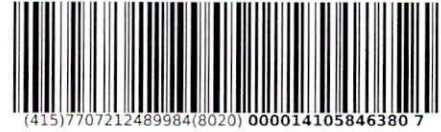
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058463807



(415)7707212489984(8020) 0000141058463807

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 4 4 3 4 9 9 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 0 0 6 4 4 3 4 9 9 29. Departamento Casanare 8 5 30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1 31. Primer apellido GERARDINO 32. Segundo apellido VIÑA 33. Primer nombre DIEGO 34. Otros nombres INBARDO 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Casanare 8 5 40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1 41. Dirección principal MZ 108 CA 19 CD LA BENDICION 42. Correo electrónico diegolibar2011@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 1 9 9 1 4 5 3 4 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 51. Código 52. Número establecimientos 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 5 9 1 1 8 2 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

< >

2 Condiciones

Ejecución del Contrato

3 Bienes y servicios

Porcentaje  Recepción de artículos

4 Documentos del Proveedor

Plan de Pagos

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

**7 Ejecución del Contrato**

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	001	11/03/2025 12:53 PM (UTC -5 horas)	11/03/2025 4:45 PM (UTC -5 horas)	32.000.000 COP	32.000.000 COP	32.000.000 COP	Aprobado <a href="#">Detalle</a>

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	32.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	32.000.000,00 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	32.000.000,00 COP	100%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	32.000.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	32.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

### Editar Contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> 250227 AA RESOLUCION No.046 de 2025 justifica contratación.pdf	250227 AA RESOLUCION No.046 de 2025 justifica contratación.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 250311 certificación supervisor artisticos.pdf	250311 certificación supervisor artisticos.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CTO 066-2025 Acta de inicio-ARL-pagoestampillas-RP-polizas-designacion supervisor.zip	CTO 066-2025 Acta de inicio-ARL-pagoestampillas-RP-polizas-designacion supervisor.zip	Comprador	Descargar	Detalle
 INFORME.pdf	INFORME.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle







N.TRD

Yopal, Casanare, marzo 10 de 2025

**EL SUSCRITO**

**SUBDIRECTOR DE TURISMO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMOS DE YOPAL**

**CERTIFICA:**

Que, **DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1006443499, a la fecha ha cumplido con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. 066-2025, correspondiente a:

**REALIZAR DOS (2) SHOWS ARTÍSTICOS DE DANZA LLANERA POR MEDIO DE LOS CUALES SE VISIBILICE EL POTENCIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE YOPAL, SE PROMOCIONE COMO DESTINO TURÍSTICO Y SE POSICIONE LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZÓN LLANERO" CON LA PUESTA EN ESCENA EN DOS (2) ESPACIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Que las actividades fueron realizadas conforme a obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. 066-2025 y que para su constancia entregó Informe de Actividades No. **01**, con sus respectivos soportes y/o evidencias, para el periodo comprendido del 26 de febrero de 2025 y 04 de marzo de 2025, pagos de salud, pensión, ARL, según revisión y aprobación realizada por parte de la supervisión de este contrato.

La presente certificación se expide a los DIEZ (10) días del mes de marzo de 2025 para efectos del respectivo pago.



---

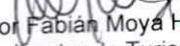
**HÉCTOR FABIÁN MOYA HERNÁNDEZ**  
**SUBDIRECTOR DE TURISMO**

No. cédula: 1.118.568.995

Supervisor



Proyectó: Julián Leandro Figueredo Martínez  
Contratista CPSP No. 053 2025



Revisó: Héctor Fabián Moya Hernández  
Subdirector de Turismo